



Asunción, 29 de marzo de 2017

Nota SENAC. N° 145 /2017

Señor Contralor General

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota CGR N° 831, de fecha 01 de marzo de 2017, remitida a esta Secretaría Ejecutiva invocando el Convenio celebrado entre la Secretaría Nacional Anticorrupción y la Contraloría General de la República, en la misma hace mención a la denuncia puesta a su conocimiento sobre supuestas irregularidades cometidas en el proceso de adjudicación en la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 *"Construcciones varias en sede educativas del Distrito de Santa Rosa Misiones, convocada por la Municipalidad de Santa Rosa Misiones"* y solicita la colaboración de la SENAC para atender la mencionada denuncia.

En ese sentido es importante mencionar que la denuncia ingreso via correo electrónico en fecha 08 de setiembre de 2016, en forma anónima desde el correo electrónico controlciudadano@outlook.com, todos los datos a los que accedió la SENAC fueron puesto a conocimiento de la Contraloría en oportunidad de remitir la denuncia mencionada más arriba, y como el denunciante no se ha vuelto a comunicar no contamos con más datos.

Hago propicia esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Abg. María Soledad Quiñonez Astigarraga
Ministra- Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional Anticorrupción

SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE GGR.: 2017/3
CANTIDAD DE FOJAS: 1000 HORA: 14:00
ASUNCIÓN: 18 ABR 2017
ENCARGADA: Yanis Paz

A Su Excelencia

Don José Enrique García, Contralor General de la República
Contraloría General de la República

E. _____ S. _____ D. _____

Exp. 72/2017
DGA/DASC/hb